



LISTA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

*Se requiere documentación de ingresos y activos **de todos los integrantes del hogar.***

Se deberán adjuntar copias completas de los siguientes documentos (en la medida en que correspondan a algún miembro del hogar) junto con la solicitud definitiva. Para agilizar el trámite, asegúrese de empezar a reunir esta documentación o de saber cómo acceder a las copias más recientes. Los solicitantes pueden tachar los números de seguro social y todos los dígitos de las cuentas, excepto los últimos cuatro.

No envíe estos documentos por correo electrónico, ya que de lo contrario su solicitud se considerará incompleta. El correo electrónico no es un medio seguro para transmitir información confidencial. Toda la documentación deberá cargarse a través del portal de solicitudes en el sitio web del Community Land Trust (CLT).

Le recomendamos ubicar y preparar toda la documentación requerida antes de iniciar su solicitud.

Información requerida para TODOS los integrantes del hogar mayores de 18 años

- ☐ Copia de un certificado vigente de un curso de capacitación para compradores de vivienda aprobado por el HUD.
- ☐ Copia del certificado de finalización de la orientación del condado de Clark.
- ☐ Copia de un documento de identidad personal.
- ☐ Comprobante de residencia en el condado de Clark (licencia de conducir, contrato de alquiler, factura de servicios públicos, etc.).

Para ser elegible para la preferencia del sorteo, envíe un documento que acredite la antigüedad de residencia en el condado de Clark (hasta tres años).

Información requerida para todos los solicitantes del préstamo

- ☐ Formulario de preaprobación del préstamo emitido por la entidad prestamista. No se aceptarán formularios completados a mano.

Información sobre activos requerida para todos los integrantes del hogar

Presente el estado de cuenta completo más reciente de la totalidad de los activos, donde conste la tasa de interés. Se aceptará la información impresa desde los portales de las cuentas en línea siempre que figure el número de cuenta, el nombre del titular y el saldo histórico con las fechas correspondientes. A continuación, se detalla una lista de las cuentas más habituales que los solicitantes podrían tener que incluir:

- ☐ Cuentas corrientes: se requiere el estado de cuenta más reciente equivalente a un mes.
- ☐ Cuentas de ahorro.
- ☐ Cuentas del mercado monetario.
- ☐ Cuenta de ahorros para la salud (HSA).
- ☐ Fondos fiduciarios.



- ☐ Cuentas de criptomonedas.
- ☐ Cuentas de inversión: acciones, bonos, fondos comunes de inversión.
- ☐ Cuentas de jubilación: IRA, 401(k)/403(b), rentas vitalicias, pensiones (se aceptan estados de cuenta trimestrales).
- ☐ Cuentas de pagos entre personas (Peer to Peer): Venmo, CashApp, PayPal (con aclaración de los depósitos; véase más arriba).
- ☐ Seguros de vida con valor de rescate en efectivo.
- ☐ Si algún integrante del hogar es beneficiario de un fideicomiso, adjunte copia de los documentos constitutivos de dicho fideicomiso.
- ☐ Cualquier otra documentación que acredite activos.

En caso de empleo en relación de dependencia (jornada completa o parcial)

Se requiere la verificación de empleo para cada uno de los trabajos de los integrantes del hogar. La verificación de empleo puede incluir:

- ☐ Copia de los recibos de sueldo más recientes correspondientes a dos meses por cada empleo. Para los solicitantes que cobran de manera quincenal, esto equivale por lo general a cinco recibos de sueldo. Si se perciben ingresos por comisiones, se requerirán los recibos de sueldo correspondientes a los últimos 12 meses.
- ☐ Copia completa de la declaración jurada de impuestos federales más reciente o de la transcripción del IRS correspondiente al último año. Las declaraciones juradas de impuestos deben estar firmadas y acreditar su presentación.
- ☐ Carta del empleador en la que se confirme el salario y la situación laboral.

En caso de ingresos por trabajo independiente o por cuenta propia (jornada completa o parcial)

Adjunte alguno de los siguientes documentos:

- ☐ Estado de pérdidas y ganancias acumulado del año en curso o correspondiente a los últimos seis meses (el que abarque un período mayor) (modelo de muestra).
- ☐ Estado de pérdidas y ganancias proyectado para los próximos 12 meses junto con la explicación del criterio utilizado para dicha proyección (modelo de muestra).
- ☐ Copia completa de las declaraciones juradas del impuesto federal a las ganancias correspondientes a los últimos dos años (tanto personales como de la empresa o negocio).
- ☐ Formularios W-2 de los últimos tres años (si corresponde).

Otras fuentes de ingresos

Acreditación de todas las demás fuentes de ingresos. Puede incluir cartas de concesión de beneficios o estados de cuenta de alguna de las siguientes categorías:

- ☐ Seguro Social.
- ☐ Seguro de Incapacidad del Seguro Social.
- ☐ Pagos de seguros privados de incapacidad.
- ☐ Estados de cuenta de pensiones.
- ☐ Estados de cuenta de rentas vitalicias.
- ☐ Ingresos por jubilación.



- ☐ Carta de beneficios del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA).
- ☐ Haberes militares.
- ☐ Estado de cuenta o carta de concesión del seguro de desempleo.
- ☐ Estado de cuenta de beneficios de indemnización por accidentes de trabajo.
- ☐ TANF.
- ☐ Asistencia para la adopción.
- ☐ Ingresos por inversiones.
- ☐ Estados de cuenta de distribuciones de fondos fiduciarios, si el solicitante percibe ingresos procedentes de un fideicomiso ☐ Documentación de ingresos por alquileres: contratos de arrendamiento y estados de cuenta bancarios que acrediten los depósitos de los alquileres ☐ Cartas de concesión de becas o ayuda financiera: si corresponde, documentación que acredite la asistencia financiera recibida.
- ☐ Comprobantes de ingresos por trabajo independiente o freelance: formularios 1099, facturas o estados de cuenta de aplicaciones de pago digital (p. ej., PayPal, Venmo, Cash App).

Otras fuentes de ingresos:

- ☐ Copia completa de las declaraciones juradas del impuesto federal a las ganancias correspondientes a los últimos dos años. En caso de no estar obligado a presentar declaraciones juradas de impuestos federales, proporcione una explicación.
- ☐ Cualquier otra fuente de ingresos. Si la procedencia de los ingresos no resulta clara, se podrán presentar estados de cuenta bancarios periódicos que acrediten los depósitos como documentación respaldatoria.

Hijos mayores de 18 años que convivan en el hogar

Para los programas, los hijos mayores de 18 años son considerados adultos. Por lo tanto, también deberán presentar toda la documentación requerida.

Ingresos de estudiantes:

Si en el hogar hay un estudiante de tiempo completo (de 18 años o menos) con personas a cargo, deberá presentar la acreditación correspondiente emitida por la institución educativa o universidad.

Divorcio, manutención de menores y custodia

Si algún integrante del hogar está divorciado, percibe cuota alimentaria para menores o tiene la custodia compartida de hijos menores de edad, se requiere la siguiente información:

- ☐ Copia sellada por el tribunal del decreto de divorcio y acreditación de la división de bienes conyugales, en caso de divorcio o separación legal ocurridos en los últimos tres años (p. ej., acuerdo de separación).
- ☐ Copia de la resolución judicial de custodia, en caso de que algún integrante del hogar tenga la custodia compartida de uno o más menores.
- ☐ Documentación respaldatoria de los pagos mensuales recibidos en concepto de cuota alimentaria para menores.
- ☐ Documentación respaldatoria del monto mensual recibido en concepto de pensión compensatoria o manutención del cónyuge.



Pago inicial

Si recibe cualquier otro tipo de asistencia para el pago inicial (un regalo o donación personal o ayuda financiera de otro programa), presente una carta emitida por dicha tercera parte en la que se especifique el monto de la asistencia y los términos o condiciones aplicables.

Documentos de acreditación de residencia

Se debe presentar al menos un documento de la siguiente lista para acreditar la residencia según los requisitos del programa del CLT. Si la documentación no se presenta de forma correcta o no acredita la antigüedad de la residencia, adjunte documentos adicionales. Para obtener el máximo de tres (3) participaciones en el sorteo, los solicitantes deberán presentar documentación que acredite tres (3) años de residencia.

Documentos emitidos por organismos gubernamentales:

- ☐ Licencia de conducir o documento de identidad emitido por el Estado (siempre que figure el domicilio actual del solicitante).
- ☐ Carnet de empadronamiento o tarjeta de registro electoral (donde conste la residencia actual).
- ☐ Cédula o registro de radicación del vehículo (el domicilio debe coincidir con la residencia declarada por el solicitante).
- ☐ Carta de concesión de asistencia pública (de programas como SNAP, TANF, Medicaid, etc., donde se acredite la residencia).

Documentos relacionados con la vivienda:

- ☐ Contrato de alquiler o arrendamiento: firmado por el arrendador y el inquilino, donde conste la dirección de la residencia.
- ☐ Póliza de seguro para inquilinos: debe incluir el domicilio del solicitante.
- ☐ Documentación de asistencia para la vivienda: registros de Sección 8 o vivienda pública.
- ☐ Facturas de servicios públicos (recientes y consecutivas): electricidad, gas, agua o recolección de residuos a nombre del solicitante.
- ☐ Facturas de internet, televisión por cable o telefonía fija: en caso de no disponer de facturas de servicios públicos.

Documentos financieros y laborales:

- ☐ Estados de cuenta bancarios: donde conste el domicilio de residencia.
- ☐ Recibos de sueldo: siempre que incluyan la dirección del solicitante.
- ☐ Carta de verificación de empleo: si fue emitida por el empleador e incluye el domicilio de residencia.

Registros médicos y educativos:

- ☐ Constancia de seguro médico: emitida por Medicaid, Medicare o una aseguradora privada.
- ☐ Registros de inscripción escolar: correspondientes a un hijo o estudiante adulto en los que figure la residencia.



Otros formularios:

- ☐ Carta ante escribano o notario del arrendador o compañero de vivienda: si no se dispone de un contrato formal de alquiler.
- ☐ Correspondencia de un organismo gubernamental: con matasellos de los últimos 30 a 90 días.

Documentos de acreditación del tamaño del grupo familiar

Presente al menos un documento de la siguiente lista que acredite la cantidad exacta e idónea de integrantes del hogar. Adjunte tantos documentos como sean necesarios para completar la verificación:

Contratos de vivienda y alquiler:

- ☐ Contrato de alquiler o arrendamiento: donde figuren todos los integrantes del hogar.
- ☐ Documentación de asistencia para la vivienda: registros de Sección 8, vivienda pública o vales donde consten las personas a cargo.
- ☐ Carta ante escribano o notario del arrendador o compañero de vivienda: que confirme la totalidad de los integrantes del hogar.

Registros médicos y de seguros:

- ☐ Documentos de inscripción en el seguro médico: Medicaid, CHIP o seguro privado donde figuren las personas a cargo.
- ☐ Registros médicos o escolares: correspondientes a menores o personas a cargo.

Registros financieros e impositivos:

- ☐ Declaración jurada de impuestos más reciente (Formulario 1040): donde consten las personas a cargo y los integrantes del hogar.
- ☐ Formularios W-2 o recibos de sueldo: si registran deducciones por personas a cargo o múltiples perceptores de ingresos en el hogar.
- ☐ Comprobantes de pago de cuota alimentaria para menores o manutención del cónyuge: si corresponde.

Documentos escolares o educativos:

- ☐ Constancias de inscripción escolar: si los hijos figuran registrados bajo el domicilio del solicitante.
 - ☐ Inscripción en el programa de almuerzos gratuitos o de costo reducido: si corresponde.
- Otros documentos de acreditación del grupo familiar:
- ☐ Facturas de servicios públicos (a nombre de más de una persona): algunas jurisdicciones las aceptan si figuran varios integrantes del hogar.

Documentos de acreditación de cuidadores

Presente al menos un documento de la siguiente lista que acredite la condición de las personas cuidadoras declaradas en la solicitud. Adjunte tantos documentos como sean necesarios para completar la verificación:



Documentación laboral y del cuidador:

- ☐ Contrato o acuerdo de prestación de servicios de cuidado: documento formal donde se estipulen las condiciones del arreglo.
- ☐ Registros de nómina o recibos de sueldo: si el cuidador percibe una remuneración por sus servicios.
- ☐ Formulario W-2 o 1099 del IRS: si el cuidador trabaja en relación de dependencia o bajo contratación independiente.
- ☐ Carta de verificación de empleo: si el cuidador fue contratado a través de una agencia.

Documentos de vivienda y residencia

- ☐ Contrato de alquiler o arrendamiento: donde el cuidador figure como residente.
- ☐ Carta ante escribano o notario del arrendador o propietario: en la que se deje constancia de que el cuidador reside en el domicilio.
- ☐ Facturas de servicios públicos a nombre del cuidador: si este contribuye a los gastos del hogar.

Otros documentos respaldatorios:

- ☐ Declaración jurada de residencia: firmada y certificada ante escribano o notario por ambas partes.
- ☐ Registros de programas de asistencia estatales o locales: si el cuidador figura registrado como parte de la asistencia brindada al hogar.

Documentación médica o gubernamental:

- ☐ Carta de beneficios de Medicaid o por incapacidad: si el servicio de cuidado se brinda a través de un programa gubernamental.
- ☐ Documentación del Seguro de Incapacidad del Seguro Social (SSDI): si el cuidador resulta indispensable para un integrante del hogar con discapacidad.
- ☐ Certificado o constancia médica: donde se establezca la necesidad de contar con un cuidador con residencia en el hogar
- ☐ Autorización o certificación estatal de cuidador: si corresponde.